



ACTA ORDINARIA N° 29-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 13 de noviembre del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (04:44 p.m.).

Ocuparon Curul los regidores: -----

Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Fabiola Solís Pérez Vicepresidente Municipal -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Adrián Pérez Retana -----

Miriam Quesada Fernández -----

Elmer Uva Beita -----

Delky Maroto Chavarría -----

Michael Arturo Valverde Fonseca -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enoch Alvarado Uva -----

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales -----

SINDICOS SUPLENTES -----

AUSENTES: Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Diaz Matarrita (síndico suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). -----

Vicealcaldesa: Licda. Aura Fórester Delgado. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Licda. Enid Benavides Leal, Jefe Área Financiera Administrativa. Asunto: Modificación Presupuestaria N°14-2024. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°25-2024-2028 -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°16-2024-2028. -----

Punto 3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°26-2024-2028. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la vicealcaldesa, Licda. Aura Fórester Delgado que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Licda. Enid Benavides Leal, Jefe Área Financiera Administrativa. Asunto: Modificación Presupuestaria N°14-2024. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, comunica que la Licenciada se encuentra enferma y no se va a presentar, la modificación se leerá en el Artículo de Correspondencia. ---

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----



Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°17-2024-2028. Pendiente Art. 48 CM.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°28-2024-2028. Pendiente Art. 48 CM. ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio AM-1081-2024-2028, de fecha 13 de noviembre de 2024, recibido el 13 de noviembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al MSc. Allan herrera Jiménez, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice:

Estimado señor;
Primeramente, reciba un respetuoso saludo. Seguidamente, agradezco proceda con comunicarle el honorable Concejo Municipal, que debido a las condiciones climáticas que motivaron la declaratoria de Alerta Roja decretada por parte de la CNE, el presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, convocó a todos los alcaldes de la Zona Sur para una reunión en el Comando Sur, Corredores a partir de las cinco de la tarde, motivo por el cual no podre participar de la sesión municipal de hoy miércoles 13 de noviembre. Así mismo, el señor presidente está convocando a una conferencia de prensa el jueves 14 de noviembre desde el CATEM en Paso Canoas.

Una vez leído el correo electrónico, el Concejo Municipal ACUERDA recibir la información y darse por enterado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 2. Se recibe oficio AM-1066-2024-2028, de fecha 08 de noviembre de 2024, recibido el 11 de noviembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice:

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14-2024

Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-127-2024 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 14-2024, la cual incluye movimientos por un monto ¢66.774.208.92 (sesenta y seis millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos ocho colones con 92/100).

Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones y guía interna de verificación.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14-2024



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		5,000,000.00	Se incluye contenido para realizar ajuste de la cuenta de servicios jurídicos en aplicación del artículo 98 de Reglamento Interno, se hace necesario solicitar modificación de contenido presupuestario para efectos de contar con servicios profesionales de abogado en aquellos procesos que se requieran en aplicación del régimen disciplinario que nos regula. (AM-1004 2024-2028) (PFA-127-2024)
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5,000,000.00		
10402	Servicios Jurídicos	5,000,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5,175,000.00	Se incorpora contenido en la cuenta de prestaciones legales de funcionarios de la administracion general según oficios PRH-304 y 308-2024. (PFA-127-2024)
603	PRESTACIONES	5,175,000.00		
60301	Otras prestaciones	5,175,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		10,175,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		10,175,000.00	Se disminuye contenido de las cuentas mencionadas, tomando en consideracion que se posee suficientes recursos que pueden ser utilizados para reforzar otras cuentas.
003	REMUNERACIONES EVENTUALES	10,175,000.00		
00301	Retribucion por años servidos	4,500,000.00		
00302	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	5,675,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		10,175,000.00	



Cuentas a Incrementar
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 03 ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		80,000.00	se incorprora recursos delmonto simbolico para adquisicion de lote L-16 localizado en la Guaría de Jpiedras Blancas, el cual cuenta con una plaza de deportes, una cancha multiuso, así como un pequeño salón para eventos, por un valor de 79,545,60 colones, pagaderos al Instituto de Desarrollo Rural, INDER, de modo tal que dicho terreno siga siendo utilizado para fomentar actividades deportivas y culturales, pudiendo la Municipalidad ceder la administración al Comité Cantonal de Deportes. (transcripcion PCM-599-2024-2028 e INDER-GG-DRT-RDBR-OTRC-OFI-0358-2024) (PFA-127-2024)
503	BIENES PREEXISTENTES	80,000.00		
50301	Terrenos	80,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		80,000.00	

Cuentas a Incrementar
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,269,208.92	Corresponde a recursos de transferencias, que el año anterior al momento de elaborar la Liquidación no se reservó como superavit específico y se detectó al momento de la conciliación de ambas instituciones, según oficio CONAPDIS-DA-UFC-0525-2024, por lo que se requiere al ajuste para proceder al giro de los recursos. (PFA-127-2024)
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	1,269,208.92		
6010204	Transferencias corrientes a organos desconcentrados (CONAPDIS)	1,269,208.92		
	TOTAL A INCREMENTAR		1,269,208.92	



Municipalidad de Osa
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14-2024



Cuentas a Aumentar
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		750,000.00	Refuerzo de la cuenta para actividades protocolarias de Deportivos, Culturales y Educativos, son las actividades que más se mueven a nivel de solicitudes de acompañamiento, se tiene previsto actividad de concientización del Turismo Accesible con el INDER y el ICT, para finales de noviembre, o principios de diciembre (PDESH-69-2024)
107	CAPACITACIONY PROTOCOLO	750,000.00		
10702	Actividades protocolario y sociales	750,000.00	550,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		700,000.00	Para poder desarrollar actividades en eventos deportivos, culturales y educativos al aire libre con diferentes poblaciones, pero principalmente niños y adolescentes, es necesario la compra de implementos, tales como: juegos de mesa (twister, bingo, monopoly, dominó), ula ula, bolas todo tipo de tamaño, entre otros.
299	UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700,000.00		
29999	Otros utiles, materiales y suministros diversos	700,000.00		
5	BIENES DURADEROS		10,000,000.00	Se incorpora contenido en la cuenta de otras prestaciones ya que se debe ajustar el contenido necesario en la cuenta de suplencias del servicio de basura según el promedio por lo que resta del periodo según las proyecciones de Recursos Humanos (PRH-327-2024 Y PPU 306-2024)
501	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	10,000,000.00		
50107	Equipo y mobiliario educaciones, deportivo y recreativo	10,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		11,450,000.00	

Cuentas a Disminuir
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		5,200,000.00	El disminuir esta cuenta no afectara la gestiones futuras del servicio (PDESH 69-2024)
105	REMUNERACIONES EVENTUALES	100,000.00		
10502	Retribucion por años servidos	100,000.00		
108	MANTENIMIETO Y REPARACION	5,100,000.00		Se disminuye contenido de las cuentas mencionadas, tomando en consideración que los recursos que se tenían para mantenimiento de la página Web de Turismo que se está trabajando con un pasante de la UCR. (PDESH 69-2024)
10808	Mantenimiento y reparacion equipo de computo y sistemas de informacion	5,000,000.00		
10807	Mantenimiento y reparacion equipo y mob de oficina	100,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		100,000.00	El disminuir esta cuenta no afectara la gestiones futuras del servicio (PDESH 69-2024)
299	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000.00		
29903	Repuesto sy accesorios	100,000.00		
5	BIENES DURADEROS		700,000.00	El disminuir esta cuenta no afectara la gestiones futuras del serviciom corresponde a saldo del IBI (PDESH 69-2024)
501	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	700,000.00		
50107	Equipo y mobiliario educaciones, deportivo y recreativo	700,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		6,000,000.00	



CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		450,000.00	El disminuir de estas cuentas no vera afectado el adecuado funcionamiento del servicio (PDESH 69-2024)
101	ALQUILERES	100,000.00		
10102	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	100,000.00		
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	350,000.00		
10701	Actividades de capacitacion	350,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		450,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		5,000,000.00	Se disminuye contenido tomando en consideracion que inicialmente se proyectó un monto para el pago de reajuste de precios sin embargo, posterior al estudio por el profesional externo el monto fue inferior, por lo que se puede tomar los recursos restantes para ajustar el monto para la compra de instrumentos.
102	SERVICIOS BASICOS	5,000,000.00		
10299	Otros servicios basicos	5,000,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		5,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14-2024



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		400,000.00	Se incorpora recursos en atención a solicitud de gestión para feria de emprendedores, por omisión involuntaria, en el tema de los permisos sanitarias para este tipo de eventos. (PDESH-70-2024)
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	100,000.00		
10401	Servicios mediucos y de laboratorio	100,000.00		
107	CAPACITACIONY PROTOCOLO	300,000.00		Refuerzo a la cuenta de Protocolarios, para celebraciones pendientes, ya que en su mayoría los recursos se incluyeron en actividades de capacitación, por lo que se reclasifican los recursos, actividades de la oficina de la Mujer principalmente en este mes de noviembre. (PDESH-69-2024)
10702	Actividades protocolo y sociales	300,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		100,000.00	Para continuar con las labores ordinarias y atención a reuniones y actividades de los servicios 2-9 Educativos, Culturales y Deportivos y 2-10 Servicios Complementario, es necesario reforzar la cuenta de combustible. (PDESH-69-2024)
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	100,000.00		
20101	Combustibles y Lubricantes	100,000.00		
5	BIENES DURADEROS		1,300,000.00	Se necesita comprar 6 mesas y 25 sillas para el grupo de prescolares (grupo2) del CECUDI Osa de conformidad con lo dispuestos en el informe de Supervisión in situ del Patronato Nacional de Infancia. Según Plan Remedial presentado por esta municipalidad al PANI se establece como fecha para la adquisición de las mesas y sillas octubre 2024. Para establecer el recurso económico solicitado se usa como referencia procesos de contratación en SICOP 2024LE-000021-0012700001 y 2022LA-000004-0012700001, compra de mobiliario para CEN CINAJ igual al que se utiliza en el CECUDI, y se modificaron en el mes de SETIEMBRE, sin embargo, por error involuntario se clasificaron los recursos en una cuenta que no correspondía, por lo que se reclasifican (pdesh-69-2024)
501	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	1,300,000.00		
50107	Equipo y mobiliario educaciones, deportivo y recreativo	1,300,000.00		
6	BIENES DURADEROS		1,000,000.00	se debe reaizar incorporacion de recursos para ajustar la cuenta de incapacidades del servicio según el promedio y solicitud de la unidad de recursos humanos mediante PRH-326-2024
603	PRESTACIONES	1,000,000.00		
60399	Otras prestaciones	1,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		2,800,000.00	

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		700,000.00	El disminuir estas cuentas no vera afectado el adecuado funcionamiento de la unidad por lo que resta del periodo (PDESH-69-2024)
101	ALQUILERES	100,000.00		
10102	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	100,000.00		
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	600,000.00		
10701	Actividades de capacitacion	600,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		100,000.00	
299	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100,000.00		
29901	Otros utiles, materiales y suminikstros diversos	100,000.00		
5	BIENES DURADEROS		1,000,000.00	
501	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	1,000,000.00		
50104	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00		
50107				
	TOTAL A DISMINUIR		1,800,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD 03 ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		1,000,000.00	Se disminuye contenido tomando en cuenta que se posee recursos suficientes por lo que no afectará en lo que resta del periodo.
501	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000,000.00		
50105	Equipo y programas de computo	1,000,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,000,000.00	

CUENTAS A AUMENTAR

PROGRAMA 03 INVERSIONES

GRUPO 06 OTROS PROYECTOS

PROYECTO 09 REHABILITACION INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD CORTES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADERPS		31,652,000.00	En atención a solicitud del Sr. Alcalde, el cual en reunión con JADESH, ha indicado que desea se priorice el cerramiento de terrenos municipales, para evitar vandalismo, y usurpaciones de estos, según recomendación del Ing. De Soporte técnico, en este caso, ha sugerido el cerramiento del terreno donde se encuentra el Gimnasio Municipal, también por resguardo y seguridad (PDESH-69-2024)
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	31,652,000.00		
50299	Otras construcciones adiciones y mejoras	31,652,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		31,652,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 03 INVERSIONES

GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO 08 CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL ACHICADORA Y VILLA COLON

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADERPS		31,652,000.00	Se disminuye contenido de las cuentas mencionadas, tomando que según informacion de los encargados del proyecto, dicho puente ha sido considerado para ser financiado por CNE, SENARA en el 2025 como parte de las obras a trata con la construccion de Dique Palmar (PDESH-69-2024)
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	31,652,000.00		
50202	Vías de comunicación terrestre	31,652,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		31,652,000.00	

CUENTAS A AUMENTAR

PROGRAMA 03 INVERSIONES

GRUPO 06 OTROS PROYECTOS

PROYECTO 12 MEJORAS ESCUELA VALLE DEL DIQUIS Y CEN CINAI DOMINICALITO

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADERPS		2,700,000.00	Debido a seguimiento para ejecución de este proyecto, y a comunicación con nueva dirección de la Escuela Diquís de Ciudad Cortés, la cual indica que no conocía del proyecto, y que por el momento no tenían recursos ni para instalar los postes donados a finales del 2023, ni para pago de mano de obra para pintura de la cancha interna, se ha decidido para poder concluir al menos con el tema de los postes para iluminación, trasladar los recursos para pago de mano de obra para la instalación de los mismo, ya que la mano de obra para pintura de la cancha ronda los 8.5 millones de colones con los materiales, pero la Junta Escolar no cuenta con estos recursos. (PDESH-69-2024)
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2,700,000.00		
50299	Otras construcciones adiciones y mejoras	2,700,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		2,700,000.00	



CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 03 INVERSIONES
GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO 12 MEJORAS ESCUELA VALLE DEL DIQUIS Y CEN CINAI DOMINICALITO

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIO		2,700,000.00	se disminuye recursos de la cuenta mencionada para ser trasladados a obra por contrato, según las justificaciones expuestas (PDESH-69-2024)
108	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,700,000.00		
10803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,700,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		2,700,000.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14-2024



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500,000.00	Se incorpora contenido en la cuenta de otas prestaciones ya que se debe ajustar el contenido necesario en la cuenta de suplencias del servicio de basura según el promedio por lo que resta del periodo según las proyecciones de Recursos Humanos (PRH-327-2024 Y PPU 306-2024)
603	PRESTACIONES	500,000.00		
60399	Otras prestaciones	500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		500,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		500,000.00	Se disminuye contenido de las cuentas mencionadas, tomando en consideración que se posee suficientes recursos que pueden ser utilizados para reforzar otras cuentas.
105	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	20,000.00		
10502	Vaticos dentro del pais	20,000.00		
106	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	480,000.00		
10601	Seguros	480,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		500,000.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14-2024



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		2,405,000.00	Se incorpora contenido, con el fin de realizar un ajuste a la cuenta de decimo tercer mes (aguinaldo), lo cual fue requerido por la unidad de Recursos Humanos, considerando incrementos debido al pago de horas extra durante el periodo. Se incorpora contenido, con el fin de dar cumplimiento a la setencia PSJ-166-2024 para la cancelación de diferencia por anualidades del funcionario Margiel Quesada Fernandez durante el tiempo que laboró en la UTGV. (Transcripcion 31-2024)
0.03	Incentivos Salariales	2,405,000.00		
0.03.03	Décimo tercer mes	2,300,000.00		
0.03.04	Salario Escolar	105,000.00		
1	SERVICIOS		200,000.00	Se incorpora contenido, con el fin de ajustar la cuenta correspondiente al pago del sistema de gestión de carga de combustibles BNFlota, el cual requiere un ajuste para cubrir lo que resta del periodo 2024. (Transcripcion 31-2024)
1.03	Servicios comerciales y financieros	200,000.00		
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	200,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		2,605,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		2,605,000.00	Se disminuye de la cuenta de "Retribución por años servidos" los cuales no serán utilizados en lo que resta del periodo y se dispone trasladarlos a otras cuentas de mayor necesidad. (Transcripcion 31-2024)
0.03	Incentivos salariales	2,605,000.00		
0.03.01	Retribución por años servidos	2,605,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		2,605,000.00	





CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		1,205,000.00	Se incorpora contenido, con el fin de realizar un ajuste a la cuenta de decimo tercer mes (aguinaldo), lo cual fue requerido por la unidad de Recursos Humanos, considerando incrementos debido al pago de horas extra durante el periodo. (Transcripcion 31-2024)
0.03	Incentivos Salariales	1,205,000.00		
0.03.03	Décimo tercer mes	1,205,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		1,205,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		1,205,000.00	Se disminuye de la cuenta de "Retribución por años servidos" los cuales no serán utilizados en lo que resta del periodo y se dispone trasladarlos a otras cuentas de mayor necesidad.
0.03	Incentivos salariales	1,205,000.00		
0.03.01	Retribución por años servidos	1,205,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,205,000.00	

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14-2024 – ANEXO -----
Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-130-2024 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 14-2024- ANEXO, la cual incluye movimientos por un monto ¢13.900.000.00 (trece millones novecientos mil colones con 00/100), para la atención de emergencias en comunidades producto de las fuertes y constantes lluvias. -----
Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones y guía interna de verificación.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14-2024 - ANEXO



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		13,900,000.00	Es necesario aumentar esta cuenta para atender la emergencia en el Cantón de Osa por las fuertes lluvias que afecta varias comunidades producto de la Zona de Convergencia Intertropical e influencia indirecta del Huracán Rafael ante la Alerta Naranja N°42-2024 en el Pacífico Sur del país para culminar el año 2024, faltan 2 meses y las cuentas mencionadas alcanzará para finalizar las metas propuestas por parte de esta Unidad. Para el II semestre del periodo 2024, con el aumento que se realice alcanzará para finalizar las metas propuestas. (SGR-OFI-116-2024)
101	ALQUILERES	13,900,000.00		
10102	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	13,900,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		13,900,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		8,900,000.00	Se disminuye contenido de las cuentas indicadas, tomando en consideración que se debe ajustar la cuenta de alquiler para atención de las emergencias, producto de las fuertes lluvias que afectan a las diversas comunidades productos de la Zona Convergencia intertropical e influencia del Huracan rafael, sin afectar el adecuado funcionamiento para el cierre de periodo del departamento (SGR-OFI-116-2024)
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,500,000.00		
10301	Informacion	2,500,000.00		
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	5,400,000.00		
10701	Acitividades de capacitacion	3,000,000.00		
10702	Protocolarios y Sociales	2,400,000.00		
108	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,000,000.00		
10805	Mantenimiento y reparacion equipo de transporte	1,000,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,000,000.00	
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MTTO	1,000,000.00		
20304	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	1,000,000.00		
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000,000.00		
20402	Repuestos y accesorios	2,000,000.00		
299	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,000,000.00		
29904	Textiles y vestuario	2,000,000.00		

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA la modificación presupuestaria N° 14-2024 la cual incluye movimientos por un monto ¢66.774.208.92 (sesenta y seis millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos ocho colones con 92/100) y su Anexo, la cual incluye movimientos por un monto ¢13.900.000.00 (trece millones novecientos mil colones con 00/100). No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio EMRGS-O-0031-2023, de fecha 4 de julio de 2023, recibido el 8 de noviembre de 2023, en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Annia Ma. Sáenz Barboza, presidente junta de Educación, Silvia Cordero Artavia, secretaria Junta de educación y MSc. Yorleni Miranda Solano, directora Escuela María Rosa Gámez Solano, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

Estimados Señores: -----

Sea esta nota portadora de un mensaje de optimismo y los deseos sinceros de muchos éxitos en su labor, familiar y personal. -----

Por este medio la Junta de Educación, personal docente y administrativo de la Escuela María Rosa Gámez Solano Código 3117, de la Dirección Regional Grande del Temaba, les solicita la donación de nuevos instrumentos para la Banda Escolar. -----

Como es de su conocimiento somos cabecera de Distrito y aquí se realizan muchas actividades circuitales tales como desfiles del 14 y 15 de setiembre en donde nos visitan todas las escuelas de este distrito y el Liceo Finca Alajuela y por ende se realizan juntos los desfiles. -----

Los actuales instrumentos se encuentran en el centro educativo son muy pocos y están muy deteriorados por lo que nos urge una nueva adquisición, además tenemos más de 160 estudiantes y muchos muestran interés en formar parte de la banda escolar, por lo que esta sería una gran forma de motivar y generar conductas positivas en una parte importante de nuestra comunidad educativa. -----

Nos comprometemos a que estos instrumentos tendrán un espacio seguro en una bodega en donde serán custodiados y cuidados de la mejor manera. -----

Conocedores de su gran espíritu de colaboración es que les solicitamos nos apoyen con esta donación. Con el agradecimiento sincero por su atención, se suscribe atentamente; -----

Una vez visto y analizado el Correo electrónico, el Concejo Municipal Acuerda Aprobar según el presupuestado incorporado en la Modificación Presupuestaria N°14-2024. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, vamos a exponer algo, ese convenio (Municipalidad de Osa- Municipal Osa Futbol Club), ya casi es un mes, casi cuatro miércoles que lo estamos viendo, al día de hoy esta al día en el registro la personería jurídica, pero en Hacienda no esta al día, entonces es un error que podríamos incurrir si vamos a aprobarlo. Quiero oír opiniones. Tiene la palabra la compañera Fabiola Solís. -----

La regidora propietaria, Fabiola Solís Pérez: -----

Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta sala y los que nos acompañan también en las redes sociales. Yo ahora, como una hora antes de esta sesión, me di la tarea de revisar, si están al día en el impuesto de persona jurídica, también están al día en la presentación del registro de transparencia y beneficiario final, sin embargo, en la situación Tributaria, me encontré que tienen una deuda por impuestos y sanciones con el timbre de educación y cultura, eso esta en cobro administrativo, entonces de acuerdo a los criterios jurídicos, deben de estar al día en todas sus obligaciones, entonces pues no procede. El señor presidente, Jorge Li Wong: -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Entonces compañeros creo que sería innecesario que lo veamos, ya que esta morosa, entonces solicitarles que cancelen lo que deben y nos presenten la constancia de pago, y lo podemos ver de hoy en ocho. Que se le haga saber al señor Alcalde. -----

Punto 4. Se recibe oficio DREGT-SEC07-CEEFC-O-024-2024, de fecha 4 de noviembre de 2024, recibido el 4 de noviembre de 2024, en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Ana Isabel Díaz Mora, Directora Finca Cinco, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de Instrumentos Musicales Estimado señor: -----

Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores diarias. La suscrita Ana Isabel Díaz Mora cédula 603080022 en calidad de Directora del Centro Educativo de la Escuela Finca Cinco, código presupuestario 3173-00, del circuito 07, de lo Dirección Regional Grande del Terraba. Por este medio le solicito su ayuda para que nos puedan donar algunos instrumentos musicales paro la banda de la escuela y comuna, ya que se está trabajando en conjunto, la que nos donaron no es suficiente quedan niños sin poder tocar, queremos que todos participen de las actividades extracurricular. Por ser una comunidad de bajo recursos, hay demasiado demanda de drogadicción, alcoholismo, oíros, queremos fomentarte valores y principios a lo niñez y a la adolescencia, para evitar de que sea víctimas de la drogadicción, alcoholismo, etc. Necesitamos los siguientes instrumentos: -----

11 liras -----

2 batería de marcha (quats) -----

4 timbaletas 7 cajas redoblantes 14" -----

17 redoblantes 14" -----

12tenores 14" -----

17 bombos 22" -----

4 pares de platillos 14" -----

6 güiros -----

Además, necesitamos algunos repuestos para los instrumentos que tenemos actualmente, ----

25 pares de bolillos para redoblantes, cajas y batería -----

17 pares de mazos para tenor -----

8 pares de mazos para bombo -----

8 bolillos para lira -----

8 cargadores para lira -----

6 peinetas para güiro -----

4 pares de bolillos para timbaleta -----

Le agradezco de todo corazón que nos ayuden con lo pedido, ya que es demanda de lo... ----

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la señora Vicealcaldesa Licda. Aura Fórester Delgado, para su valoración y recomendación. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 5. Se recibe nota, de fecha 29 de octubre de 2024, recibida el 5 de noviembre de 2024, en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Enrique Ureña Granados, presidente ADIRQ, dirigida al Concejo Municipal, que a la letra dice: --

Reciban un cordial saludo de esta junta directiva. -----

Por este medio presentamos la solicitud de atención al camino 5-05-031 correspondiente a la ruta Rincón - Drake, específicamente el tramo entre el Campo de Agua Buena y Rancho Quemado, aproximadamente 10 km, debido a que es la sección más afectada con huecos grandes que dificultan el tránsito de vehículos, especialmente busetas ya que en el mes de noviembre inicia la temporada de atención de turismo de cruceros que llegan a playa Blanca y que envían clientes a los emprendimientos de turismo rural comunitarios de varias comunidades incluida Rancho Quemado lo cual es de suma importancia para el soporte económico de estas familias que durante todo el año se preparan para prestar estos servicios ya que nuestra comunidad no cuenta con muchas opciones de empleo. -----

Agradecemos se pueda atender este sector en la brevedad posible, ya que la empresa de los cruceros envía una inspección de los caminos y negocios para garantizar las buenas



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



condiciones a los clientes y de no ser satisfactorio podrían cancelar las visitas. -----

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal Acuerda trasladar al Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, para su valoración y recomendación. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe nota, de fecha 1 de noviembre de 2024, recibida el 5 de noviembre de 2024, en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

El suscrito Edgar Antonio Zuñiga Zuñiga, costarricense, vecino de Ciudad Puerto Cortes, Cantón de Osa, Provincia Puntarenas, sin oficio, portador de la cédula de identidad 6-0154-0806, SOLICITO; a este honorable Concejo Municipal se me proporcione la siguiente información: -----

Primero: Porque la Municipalidad otorgo un permiso para intervenir supuestamente un camino público en el sector de Uvita en el sector más conocido como bejuco, sin la debida autorización del Concejo Municipal, sin el análisis legal para determinar su viabilidad de intervención por un privado, y sin la firma del convenio correspondiente. -----

Segundo: Con cual autorización firmo la vicealcaldesa el supuesto o posible permiso para la intervención de dicho camino público. -----

Tercero: Cual es el ancho del camino público al que supuestamente se le otorgo el permiso o visto bueno de intervención. -----

Cuarto: Cual es la longitud y las coordenadas de inicio y de final del camino que supuestamente se le otorgo por parte de la Municipalidad de Osa, el permiso o visto bueno para la intervención. -----

Quinto: Saber si dicho camino contaba con la donación respectiva hacia la Municipalidad de Osa, y si ya contaba con la escritura por parte de la notaría del estado para que se le pudiera dar dicho o supuesto permiso o visto bueno. -----

Sexto: Saber si dicho camino los empresarios que hicieron esta posible acción, están al día con el pago de los tributos municipales en todos sus extremos. -----

Sétimo: Saber si la Municipalidad de Osa previo a dar el supuesto permiso o visto bueno la unidad técnica de gestión vial Municipal hizo alguna inspección al sitio. -----

Octavo: Quiero saber si la junta vial municipal esta enterada de esta situación y si ellos en alguna de sus reuniones otorgaron algún posible visto bueno de recepción del camino, en cuestión. -----

Noveno: saber si para la intervención del supuesto camino contaban con la respectiva viabilidad ambiental, en cuanto a estudio básicos de protocolos, arqueológicos, biológicos, forestal, legal, entre otros. -----

NOTIFICACIONES: Teléfono: 62082606 jecek44@gmail.com -----

Leída la nota el concejo Municipal ACUERDA trasladar a la Administración y a la UTV de Osa, para valoración y respuesta, asimismo, se envía respuesta al Concejo Municipal para seguimiento de respuesta. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe perfil de Solicitud de proyectos, Nombre del Proyecto: Compra de Mobiliario para Uso Comunal y Escolar, suscrito por María Ester Castro Mora, presidente Junta de Educación Escuela Santa Eduviges, Olla Cero, Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa. Una vez visto el perfil de Solicitud de Proyectos, el Concejo municipal ACUERDA: recibir la Información y se traslada a la Vicealcaldesa para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio ADIBO-047-2024, de fecha 7 de noviembre de 2024, recibido el 7 de noviembre de 2024 en la secretaria del concejo municipal de Osa vía correo -----



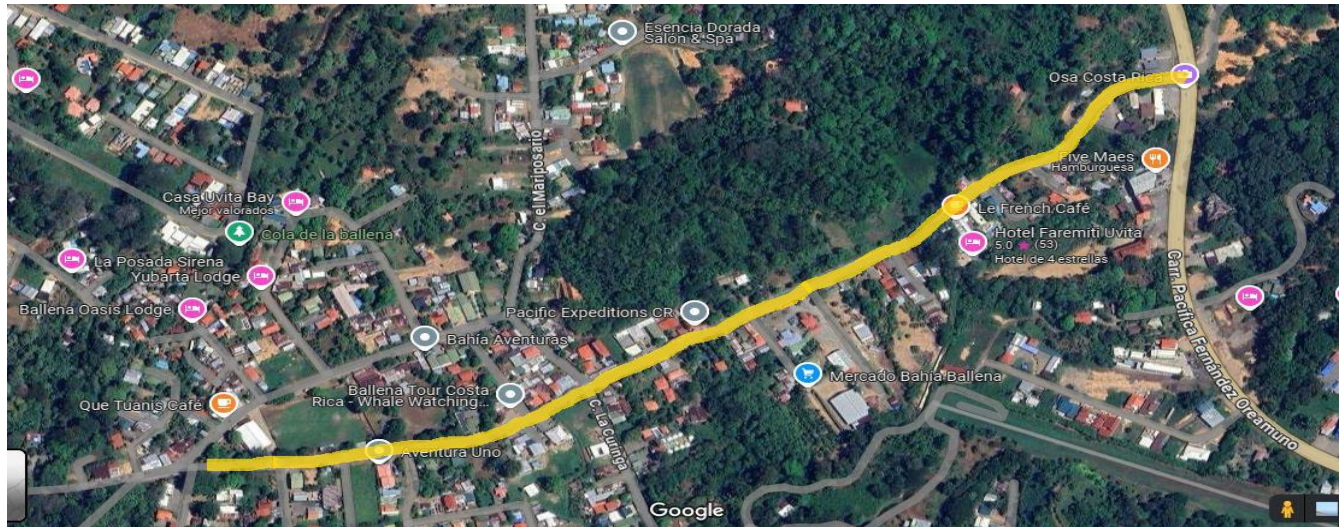


electrónico, suscrito por Jhonny Sánchez Fernández, dirigido al Concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Por este medio el suscrito Jhonny Sánchez Fernández en calidad de presidente de la ADI Bahía le saluda y a la vez solicita su autorización y colaboración para cerrar la vía principal de Bahía el viernes 06 de diciembre desde las 5;00pm hasta las 9:00pm, con el propósito de realizar el Festival Navideño Bahía Ballena.

El objetivo de esta actividad es promover unidad comunal, recreación y espíritu navideño entre las personas habitantes del distrito y turistas nacionales y extranjeros que visitan la zona durante esta época.

Esta imagen refleja el recorrido de aproximadamente 1 km desde la entrada Cabinas Gato hasta el salón comunal en Bahía:



Se agradece su atención y se dispone el teléfono +506 87258989 y los correos electrónicos comunicacionadibo@gmail.com y presidenciaadibo@gmail.com para cualquier comunicación.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo municipal ACUERDA: autorizar el cierre temporal de la vía principal de Bahía el viernes 06 de diciembre desde las 5;00pm hasta las 9:00pm. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe oficio SZM-359-2024, de fecha 5 de noviembre de 2024, recibido el 7 de noviembre de 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa vía correo electrónico, suscrito por Lic. Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Permiso para realizar Actividad recreativa Pescadores. -----

Estimados Señores: -----

En atención a la transcripción PCM-N°384-2024-2028, según acuerdo tomado en sesión Ordinaria N°17-2024-2028, celebrada el 21 de agosto del 2024, donde se conoce solicitud suscrita por Christian Pescod Hernandez, para realizar actividad al aire libre denominada Convivio de Pescadores Dominical la cual se llevará a cabo los días 7 y 8 de diciembre del año en curso en la localidad de Dominical exactamente en el margen Este de la desembocadura del Río Barú en el sector de la playa. -----

Como parte del control y fiscalización que compete a este departamento, se envía a realizar inspección de campo, para identificar la administración del lugar solicitado, pudiendo identificarse en administración municipal y en Zona Publica de conformidad con el Plan Regulador de la Zona. -----

Según se expresa, se trata de una actividad deportiva sin fines de lucro y no contarán con ventas de alimentos ni de bebidas de ningún tipo. -----

En cuanto al manejo de los desechos en la playa estará a cargo de la organización, la cual se compromete en tener el área limpia, tanto durante como después de la actividad y así como estar pidiendo la colaboración de los asistentes al evento, donde una vez terminada la actividad serán clasificados, empacados en bolsas plásticas y trasladados a los contenedores

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 previamente coordinados con la empresa “Hostel Antorchas” o el departamento de Ambiente
2 de la Municipalidad, para que luego sean recolectados por los camiones municipales. -----
3 El permiso y visto bueno consiste en realizar la actividad en la zona pública, donde se colocarán
4 toldos plegables, para el personal de Staff, en cuanto a los baños públicos, se indica por parte
5 de los organizadores que se estará utilizado el Hostel Antorchas para la utilización de servicios
6 sanitarios, agua potable y duchas. -----
7 Por lo anterior y tomando en cuenta que ya en otras ocasiones se han otorgado permisos
8 similares, este departamento no encuentra objeción alguna para que se autorice dicha
9 actividad, siempre y cuando los organizadores se comprometan a cumplir con lo siguiente: ----
10 Que las áreas a utilizar deben quedar libres de todo obstáculo (estructuras, basura, toldos etc.)
11 para garantizar siempre el libre tránsito regulado en la ley 6043. -----
12 • Los organizadores se deben comprometer por escrito al manejo de los desechos sólidos en
13 la playa y a mantener el área limpia tanto durante como después del torneo, una vez terminada
14 la actividad los desechos recolectados se depositarán en los contenedores de basura que
15 deberán ubicarse en un lugar de fácil acceso, para que luego sean recogidos por el camión
16 municipal recolector de basura. -----
17 • Que los organizadores del evento presenten documento escrito, donde se compruebe un
18 convenio o contrato para facilitar y utilizar los baños públicos del Hostel Antorchas para los
19 presentes en dicha actividad. -----
20 Nota: tómese en cuenta que la seguridad y desarrollo del evento compete únicamente a la
21 organización de este. -----
22 Se considera importante que el Concejo Municipal, someta a aprobación dicha solicitud, y de
23 aprobarse se les comunique a los organizadores con antelación para que puedan cumplir con
24 todos los requisitos que la Ley exige. -----
25 **Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo municipal ACUERDA: autoriza realizar**
26 **actividad al aire libre denominada Convivio de Pescadores Dominical la cual se llevará**
27 **a cabo los días 7 y 8 de diciembre del año en curso en la localidad de Dominical**
28 **exactamente en el margen Este de la desembocadura del Río Barú en el sector de la**
29 **playa, siempre y cuando se acaten las recomendaciones del oficio y los requisitos de**
30 **Ley. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez,**
31 **Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite**
32 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
33 **cualquier consulta. -----**
34 **Punto 10. Se recibe oficio CTP-DT-DT-DING-INF-0333-2024, de fecha 5 de noviembre de**
35 **2024, recibido el 7 de noviembre de 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa**
36 **vía correo electrónico, suscrito por Ing. Karlos Francisco Arredondo Víquez,**
37 **Departamento de Ingeniería e Ing. Rafael Magaña Aguilar, jefe Departamento de**
38 **Ingeniería, dirigido al Ingeniero Dalmain Alvarado Umaña, Subjefe Unidad de Permisos,**
39 **Departamento Estudios y Diseños, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, con**
40 **copia al Concejo municipal de Osa, que lleva como Asunto: Cierre de vía para el evento**
41 **de ciclismo llamado LVII Edición, Vuelta Internacional a Costa Rica Telecable 2024”**
42 **Referencia: Expediente ING. 241102, ID 1250, oficio DVT-DGIT-ED-2024-1996. Una vez**
43 **leído y analizado el oficio, el Concejo municipal ACUERDA: recibir la Información y se**
44 **dan por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola**
45 **Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.**
46 **No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del**
47 **acta para cualquier consulta. -----**
48 **Punto 11. Se recibe oficio DREGT-SEC07-O-017-2024, de fecha 4 de noviembre de 2024,**
49 **recibido el 7 de noviembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa,**
50 **suscrito por, MSc. Olman Salazar Ureña, Supervisor Centros educativos Circuito 07,**
51 **donde remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de educación de la**
52 **Escuela Finca Siete, por motivo de renuncia. Leído y analizado el oficio y en**
53 **concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la**
54 **documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Juan José Zúñiga**
55 **Pérez, cédula 205640655. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong,**



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 12. Se recibe nota, de fecha 19 de octubre de 2024, recibida el 7 de noviembre 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa, dirigida al Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo, a los Regidores del Concejo Municipal y a la Síndica del Distrito de Bahía Ballena Concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Propuesta de Solicitud de Plan Regular para El Cantón De Osa, -----

Puntarenas y otros. -----

Estimados señores: -----

Alcalde Lic. Minor Anchía Angulo. Regidores del Concejo Municipal y Sindica del Distrito de Bahía Ballena. -----

Reciban un saludo cordial de nuestra parte. -----

Quienes suscribimos como abajo firmantes; cada uno de nosotros a título personal representamos un grupo organizado de trabajadores cuyos oficios son comerciantes y artesanos; quienes desarrollamos nuestra actividad económica en el Boulevard de Playa Dominical, Osa, Puntarenas. -----

También debemos hacer mención que, en razón de retribuirían solo un poco de lo mucho que nuestra querida Playa nos ha dado y nos ha acogido durante mucho tiempo, hemos colaborado con su mantenimiento y limpieza; además, llenando de color, alegría; y compañía a sus visitantes. -----

Como es de su conocimiento, nos encontramos en una condición de No Patentados, pero venimos con el mayor respeto y sobre todo anuencia de acercarnos a esta Administración Municipal para que juntos podamos continuar con el diálogo que iniciamos meses atrás en la búsqueda de soluciones y/o alternativas que vengan a favorecer a todos, a la comunidad, a los trabajadores y sus familiares, y por supuesto a su Administración Municipal. -----

Tomando en consideración nuestros esfuerzos personales por mejorar y embellecer la Playa, que de paso sabemos que es una de las Playas más pobladas y visitadas tanto por turistas nacionales como extranjeros, hemos querido que los visitantes se lleven siempre la mejor primera impresión de esta zona de nuestro país, para lo cual decidimos crear una Asociación que se denominada ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE DE OSA, PUNTARENAS, con cédula jurídica número: tres- cero-cero dos- ocho siete cuatro ocho cuatro dos, que tiene como fines primordiales, los siguientes: a) La protección y goce de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, b) Promover una gestión ambiental integral y participativa entre los vecinos de la comunidad, con el fin de crear conciencia sobre la importancia de la protección del medio ambiente, uso adecuado de los residuos y los recursos, entre otras; todo ello en razón de embellecer el medio ambiente y buscar equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. -----

Desde este punto de vista, esta Junta Directiva en la condición en la que actuamos, hemos conversado con nuestros asociados en reuniones previas y además considerando también nuestra condición personal, de la importancia de solicitarles a esta Municipalidad como Asociación y a título personal como trabajadores; la aprobación, desarrollo y ejecución de un PLAN REGULADOR CANTONAL que venga a normar toda aptitud turística que al día de hoy carece de una norma específica, un plan regulador creado conforme a la zona turística, en la que al día de hoy no hemos podido obtener un espacio dentro del ámbito legal para "normalizar" por decirlo de alguna manera, nuestra situación laboral. -----

Les reiteramos, que buscamos salir de nuestra irregularidad e incertidumbre laboral y pasar a trabajar de manera tranquila y estable, sin el temor de que, al no existir regulación, podamos sufrir represiones legales por distintas instituciones públicas, que sean lamentables para nosotros y nuestras familias, desde el aspecto primordial que somos el sustento de nuestras familias y también, considerar que somos ciudadanos respetuosos de las leyes. -----

Rogamos vehementemente ser escuchados para que esta mesa de diálogo obtenga resultados positivos y se llegue a ejecutar a un corto plazo una solución satisfactoria para todas las partes



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 aquí involucradas. -----

2 Por otro lado, en la búsqueda de soluciones nos hemos enterado de dos situaciones que nos

3 son de mucho interés, la primera de ellas; que existe la posibilidad de que el puesto actual de

4 la Fuerza Pública ubicado en Dominical dejará de ser utilizado para dicho fin y quedará

5 disponible para ser otorgado nuevamente, rogamos confeccionar un programa social o de

6 cooperación en el que podamos ser tomados en cuenta de alguna manera para un futuro

7 derecho uso y disfrute de dicho bien inmueble. -----

8 Y la segunda, que por medios oficiales no hemos dado cuenta que se discute un proyecto de

9 parqueo fijos en la misma área la cual actualmente ocupamos todos los días quienes

10 suscribimos el presente documento, esto nos preocupa, pero lo damos a conocer porque nos

11 interesa estar al tanto de todo aquello que ocurre a nuestro alrededor en el área que nos acoge,

12 por lo que solicitamos amablemente nos informen a los medios electrónicos que adelante

13 citaremos. -----

14 Esperamos que, nuestras preocupaciones como recomendaciones y las de esta administración

15 pueda crear un mejor resultado para la comunidad en beneficio de todos. -----

16 Sin más por el momento, nos despedimos enteramente agradecidos y quedamos atentos a sus

17 consideraciones. -----

18 Cada firmante señala como medio para recibir notificaciones, el que constará adjunto a su firma

19 en hoja referida. -----

20 Y el medio electrónico para que la asociación compareciente pueda recibir sus notificaciones

21 por medio de su presidente es el siguiente: eddvcerdas61@gmail.com, el cual se adjuntará

22 nuevamente en la hoja de firmas respectiva. -----

23 NOTA: Se deja constancia que se adjuntan firmas de la Junta Directiva de la Asociación a la

24 cual representamos, con el nombre de Firmas Junta Directiva y también, mediante otra hoja de

25 firmas de los solicitantes en condición personal con el nombre Firmas a Título Personal. -----

26 Dada en Dominical, Osa, Puntarenas, el día sábado diecinueve de octubre del año dos mil

27 veinticuatro. -----

28 **Una vez vista y analizada la nota el Concejo municipal traslada a la Administración y al**

29 **Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para análisis y recomendaciones. Esto por**

30 **medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés**

31 **Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que**

32 **la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -**

33 **Punto 13. Se recibe oficina CCDROSA06112024-079, de fecha 6 de noviembre de 2024,**

34 **recibido el 8 de noviembre 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa, suscrito**

35 **por Arq. Claudio Madrigal Sánchez, presidente CCDD Osa, dirigido al Concejo municipal**

36 **de Osa, al Lic. Mainor Anchía Angulo y Contraloría General de la República, que a la letra**

37 **dice: -----**

38 Claudio Madrigal Sánchez, portador de la cédula de identidad número 603300467, en mi

39 condición de presidente y representante legal del C.C.D.R.OSA, presentamos los estados

40 financieros del tercer trimestre de 2024, los mismos fueron valorados y aprobados por este

41 comité en sesión extraordinaria N°017 el día martes 5 de noviembre del 2024,

42 TRANSCRIPCION DEL ACUERDO; “ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS. PUNTO 2. El señor

43 presidente Claudio Madrigal Sánchez presenta moción solicitando la revisión y la aprobación

44 de los estados financieros del tercer periodo del 2024. ACUERDO 2. Se aprueban los estados

45 financieros y el señor presidente se ofrece amablemente hacer entrega de los estados

46 financieros de manera personal al departamento correspondiente por medio de votos positivos

47 de Claudio Madrigal Sánchez, Argery Díaz Beita Herrera, Merlín Tapia Leiva, Belkys Brighth

48 Portilla Ramos. AUSENTES. Gilberto Murillo Jiménez, (JUTIFICADO)” -----

49 **Una vez vista y analizada la nota el Concejo municipal ACUERDA: recibir la información**

50 **y se traslada a la administración y al Departamento Financiero Administrativo, para**

51 **análisis y de recomendaciones. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li**

52 **Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos**

53 **Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el**

54 **expediente del acta para cualquier consulta. -----**

55 **Punto 14. Se recibe oficio ADEINDRA-00102-11-2024, de fecha 8 de noviembre de 2024,**





recibido el 8 de noviembre 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa vía correo electrónico, suscrito por Miguel Ángel Rodríguez Vega, presidente ADEINDRA, dirigido al Concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de Drake, deseamos, solicitar una patente temporal de licores para el día 7 de diciembre del 2024 la cual será solo por un día, estará ubicado en la antigua delegación, los fondos se utilizaran única y exclusivamente en los gastos del festival de la luz, la Asociación de Desarrollo presentara un informe detallado de ingreso y gastos. -----
Les agradecemos de antemano su atención y su colaboración. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo municipal ACUERDA autorizar la Parente temporal de licores solicitada, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de Ley, se traslada al Departamento de Patentes. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----
(No hay) -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----
No hay. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----
Moción N° 1. De los regidores propietarios, Fabiola Solís Pérez y Juan Carlos Anchía Angulo, que a la letra dice: -----

Ciudad Puerto Cortes, Osa, Puntarenas, 13 de octubre del 2024

Señores Concejo Municipal. -----
Municipalidad de Osa. -----
Asunto: Solicitud de Sesión Extraordinaria. -----
Honorable Concejo Municipal: -----

Considerando:

1. Que se está gestionando la creación de un Centro de Transferencia Tecnológica Ambiental KA MEAT SEA, en el Distrito de Piedras Blancas, en el pueblo de Salamá. -----
2. Que los vecinos de Salamá y Finca Puntarenas solicitaron audiencia mediante nota sin número de oficio, con fecha del 29 de octubre del año 2024, lo anterior para ser escuchados y mostrar su posición en cuanto a este proyecto. -----
3. Que se le otorgo audiencia para el 04 de diciembre del año en curso, por parte de este concejo. -----

Por lo Tanto:

Mocionamos para que, con dispensa de trámite de comisión, se declaren acuerdo definitivamente aprobado, dentro del marco de las atribuciones de ley del Concejo Municipal.

1. Se le otorgue audiencia mediante una sesión extraordinaria lo antes posible a los vecinos de los pueblos de Salamá y Finca Puntarenas, lo anterior para que este concejo conozca las dos posiciones, la de la empresa que ya se recibió en audiencia anterior y la de los vecinos.

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Declarar Acuerdo Definitivamente Aprobado. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se Acuerda: otorgar audiencia mediante una sesión extraordinaria lo antes posible a los vecinos de los pueblos de Salamá y Finca Puntarenas, lo anterior para que este concejo conozca las dos posiciones, la de la empresa que ya se recibió en audiencia anterior y la de los vecinos. Asimismo, se convoca a sesión Extraordinaria para el 21 de noviembre de 2024, a las 4 pm. Comuníquese a los vecinos de Salamá y Finca Puntarenas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----
(no se presentaron mociones) -----

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°29-2024-2028

Página 16 de 16

“Siendo las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.” -----

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

This image shows a full page of a document template designed for writing. It features a series of evenly spaced, horizontal black lines across the entire width of the page. The lines are thin and consistent in thickness, providing a guide for letter height. There are no margins, headers, footers, or other markings present on the page.